

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EXPORFAST S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de marzo del dos mil quince, a las nueve y media de la mañana, en la oficina ubicada en las calles Balsamor N° 730 y Guayacanes, en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes socios:

Sr. Rodrigo Alberto Muñoz Ospina, en su calidad de Socio con doscientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sr. Noel Alfredo Peralta Albán, en calidad de Socio con cuatrocientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sr. José Miguel Pérez Ormaza, en calidad de Socio con doscientas acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) El Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014,
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2014,
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales,
- 4) Designar nuevo comisario.

Luego de leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad: 1) El Informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2014, 3) Distribución de los Beneficios Operacionales, 4) Designar nuevo comisario.

No habiendo otro punto que tratar queda suspendida la reunión para la redacción del acta por unos minutos.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 15h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes. de a dar lectura a los presentes y estos como señal de su plena y absoluta conformidad autorizan al Gerente General y a su Accionista mayoritario para que firme el acta, a las once y treinta minutos de la mañana.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de EXPORFAST S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 30 del 2015.



Guzmán Bravo Felipe Santiago
Secretario de la Junta